

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|                          |                             |                              |                                                          |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------|
| AÑO LV — Nº 7038         | VIERNES, FEBRERO 14 DE 1964 | CORREO<br>ARGENTINO<br>SALTA | TARIFA REDUCIDA                                          |
| EDICION DE 10 PAGINAS    |                             |                              | CONCESION Nº 1805                                        |
| Aparece los días hábiles |                             |                              | Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intellectual Nº 778.628 |

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno; Justicia e Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30/10/62

### VENTA DE EJEMPLARES

|        |                                         |       |          |
|--------|-----------------------------------------|-------|----------|
| Número | del día y atrasado dentro del mes       | ..... | \$ 5.00  |
| "      | atrasado de más de un mes hasta un año  |       | \$ 10.00 |
| "      | atrasado de un año hasta tres años      | ....  | \$ 15.00 |
| "      | atrasado de más de 3 años hasta 5 años  | ..    | \$ 35.00 |
| "      | atrasado de más de 5 años hasta 10 años |       | \$ 50.00 |
| "      | atrasado de más de 10 años              | ..... | \$ 75.00 |

## SUSCRIPCIONES

|                  |           |                 |           |
|------------------|-----------|-----------------|-----------|
| Mensual .....    | \$ 100.00 | Semestral ..... | \$ 300.00 |
| Trimestral ..... | \$ 200.00 | Anual .....     | \$ 600.00 |

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se peribirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional, fijo:

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....                                | \$ 93.00  |
| 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....                            | \$ 150.00 |
| 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....                              | \$ 270.00 |
| 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. |           |

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros<br>o 300 palabras | Hasta<br>10 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>20 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>30 días | Exce-<br>dente |
|----------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| .....                                              | \$               | \$             | \$               | \$             | \$               | \$             |
| Sucesorios .....                                   | 195.—            | 14.— cm.       | 270.—            | 20.— cm.       | 390.—            | 27.— cm.       |
| Posesión Treintañal y Deslinde .....               | 270.—            | 20.— "         | 540.—            | 36.— "         | 600.—            | 54.— "         |
| Remate de Inmuebles y Automotores .....            | 270.—            | 20.— "         | 540.—            | 36.— "         | 600.—            | 54.— "         |
| Otros Remates .....                                | 195.—            | 14.— "         | 270.—            | 20.— "         | 390.—            | 27.— "         |
| Edictos de Minas .....                             | 540.—            | 36.— "         | —                | —              | —                | —              |
| Contratos o Estatutos de Sociedades ..             | 2.50             | la palabra     | 4.—              | —              | —                | —              |
| Balances .....                                     | 390.—            | 30.— cm.       | 600.—            | 54.— "         | 900.—            | 54.— "         |
| Otros Edictos Judiciales y avisos ....             | 270.—            | 20.— "         | 540.—            | 36.— "         | 600.—            | 54.— "         |

## SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

## PAGINAS

## EDICTOS DE MINAS:

|                                                               |      |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Nº 16188 — s/p. Marcos Marcelino Llampa. — Expte. Nº 4118—LL. | 4665 |
|---------------------------------------------------------------|------|

## LICITACIONES PRIVADAS:

|                                                                                                            |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Nº 16259 — A.G.A.S. Lic. Priv. para la adquisición de 12 electrobombas para la Central Orán .....          | 4665 al 4666 |
| Nº 16258 — A.G.A.S. Lic. Priv. para la adquisición de Conductor 13,2 Kw. para Rosario de la Frontera ..... | 4666         |
| Nº 16249 — Provi. Esctr. Hor. Arm. Sost. Línea 13, 2 KW. — Rosario de la Frontera — Hotel Termas .....     | 4666         |
| Nº 16248 — Adquis. Cables de Cobre Red Distrib. Localidad Prof. Salvador Mazza .....                       | 4666         |

## LICITACIONES PUBLICAS:

|                                                                                                                      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 16257 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Públ. Nº 30/64 .....                                                | 4666 |
| Nº 16256 — Establecimiento Azufrero Salta — Lic. Públ. Nº 31/64 .....                                                | 4666 |
| Nº 16255 — Establecimiento Azufrero Salta Lic. Públ. Nº 32/64 .....                                                  | 4666 |
| Nº 16250 — Lic. Púb. Nº 60/700, 60/702 y 60/703 — Y.P.F. ....                                                        | 4666 |
| Nº 16231 — Ministerio de Asistencia Social y S. P. de la Nación — Licitación Pública Nº 1/64 .....                   | 4666 |
| Nº 16214 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Púb. Nº — Obras de la Ruta Nº 16 — Río Medina — El Tunal Ect. | 4666 |

## EDICTO CITATORIO:

|                                                      |      |
|------------------------------------------------------|------|
| Nº 16213 — Edicto de Concesión de Agua Pública ..... | 4666 |
|------------------------------------------------------|------|

## REMATE ADMINISTRATIVO:

|                                                                                                    |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 16213 — Policía de la Provincia — Automotores y Bicicletas — Ordenado por Decreto Nº 1622. .... | 4666 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|

## SECCION JUDICIAL

## SUCESESORIOS:

|          |                                                                         |              |
|----------|-------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Nº 16241 | — De doña Juana Angélica Lasquera de Calerezzo.....                     | 4666         |
| Nº 16240 | — De don Pedro Pablo Padilla y de Alcira del Jesús Arce de Padilla..... | 4666 al 4667 |
| Nº 16157 | — De don Rudecindo García.....                                          | 4667         |
| Nº 16156 | — De doña Audelina Vera de Aramayo.....                                 | 4667         |
| Nº 16155 | — De don José Zárate.....                                               | 4667         |
| Nº 16154 | — De doña María Bartolina de Albarracín.....                            | 4667         |
| Nº 16135 | — De don Joaquín Alcalá Ruiz.....                                       | 4667         |
| Nº 16132 | — De don Felipe Alberto Gutiérrez.....                                  | 4667         |
| Nº 16118 | — De don César Esteban Alfaro.....                                      | 4667         |
| Nº 16115 | — De doña María Retambay de Contreras y José Gil Contreras.....         | 4667         |
| Nº 16110 | — De don Juan Petrinich.....                                            | 4667         |
| Nº 16103 | — De don Bartolomé Rodríguez.....                                       | 4667         |
| Nº 16102 | — De don Alfredo Golovinski.....                                        | 4667         |

## REMATES JUDICIALES:

|          |                                                                                                   |              |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Nº 16275 | — Por Julio César Herrera —200 Postes Labrados de Quebracho.....                                  | 4667         |
| Nº 16274 | — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juego de Living y Jardín.....                                  | 4667         |
| Nº 16270 | — Por Carlos L. González Rigau —Lavarropas y Radio.....                                           | 4667         |
| Nº 16269 | — Por José Alberto Cornejo —Arados y Heladera.....                                                | 4667         |
| Nº 16268 | — Por José Alberto Cornejo —Equipos para Heladeras y Soldadura Autógena.....                      | 4667         |
| Nº 16267 | — Por Carlos L. González Rigau —Inmueble en esta ciudad.....                                      | 4667         |
| Nº 16265 | — Por Ricardo Gudiño —1 Casa Prefabricada en Barrio Tres Cerritos Salta.....                      | 4667 al 4668 |
| Nº 16261 | — Por Arturo Salvatierra.....                                                                     | 4668         |
| Nº 16153 | — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: L.A.S.A. vs. Segundo Salomón Bravo.....                   | 4668         |
| Nº 16143 | — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento..... | 4668         |
| Nº 16127 | — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Cupic vs. Daniel Lezcano.....                              | 4668         |
| Nº 16124 | — Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano.....                        | 4668         |
| Nº 16109 | — Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Miguel A. Pintado vs. R. Orlandi.....                          | 4668         |
| Nº 16106 | — Por Efraín Racioppi —Juicio: Genovese Miguel y Otro vs. Manzano Angel.....                      | 4668         |

## POSESION TREINTAÑAL:

|          |                                    |      |
|----------|------------------------------------|------|
| Nº 16149 | — Promovido por Emilio Torres..... | 4668 |
|----------|------------------------------------|------|

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL:

|          |                                                                   |      |
|----------|-------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 16273 | — Contrato Social de Francisco Miguel Hernández y Cía. S.R.L..... | 4668 |
|----------|-------------------------------------------------------------------|------|

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

|          |                                       |              |
|----------|---------------------------------------|--------------|
| Nº 16251 | — Melo y Cía. Sociedad Colectiva..... | 4669 al 4670 |
|----------|---------------------------------------|--------------|

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS:

|          |                                                                                       |              |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Nº 16277 | — Club Atlético Mitre — Ciudad — Para el día 31 del actual.....                       | 4670         |
| Nº 16276 | — Club Atlético Libertad — Ciudad — Para el día 1º de marzo del cte.....              | 4670         |
| Nº 16272 | — Asociación de Academias de Enseñanza Profesional — Para el día 22 del actual.....   | 4670         |
| Nº 16271 | — Centro Argentino de SS. MM. Ciudad — Para el día 23 del actual.....                 | 4670         |
| Nº 16266 | — Del Personal de Agua y Energía — Para el día 14 del actual.....                     | 4670         |
| Nº 16264 | — Florida S. A. C. I. e I. Para el día 2 de marzo del cte.....                        | 4670 al 4671 |
| Nº 16263 | — De Amado Esper Sociedad Anónima — Para el día 7 de marzo del cte.....               | 4671         |
| Nº 16262 | — Unión Sirio Libanesa — Ciudad Para el día 23 del actual.....                        | 4671         |
| Nº 16253 | — Asociación Salteña de Basquetbol, para el día 17 del actual.....                    | 4671         |
| Nº 16223 | — San Bernardo Inmob. I.F.C.I.S.A. —Para el 29 de febrero de 1964.....                | 4671         |
| Nº 16222 | — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. —Para el día 29 de febrero de 1964..... | 4671         |

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

## AVISO A LOS AVISADORES

4671  
4671

## SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

## Nº 16188. — EDICTO DE MINA.

El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Marcos Marcelino Llampa en 22 de mayo de 1962 por expte. 4118—LI, ha manifestado en el de-

partamento de Los Andes un yacimiento de sal goma denominado "Paulina". La muestra ha sido extraída de un punto situado a los 3.600 mts. del mojón N.O. de la mina "La Carolina", del Dpto. Los Andes, con un azimut de 243°, con lo que se llega al punto de manifestación. El punto de referencia es el mojón esquinero Nor-Oeste de la mina "Carolina", de propiedad de la Compañía Productora de Boratos S.A. en el lugar denominado "Sa-

lar del Rincón". Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la misma solicitada, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expte. Nº 3245—LI—59, de propiedad del mismo solicitante. —Dentro de un radio de diez kilómetros se encuentran inscriptas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — Se proveyó conforme a los arts. 118 y 119 del C. de Minería. —

J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. — Salt.  
7 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS  
Abogado - Secretario

— Importe \$ 810.—

e) 22, 31-1 y 13-2-64

### LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 16259 — A.G.A.S. — MINISTERIO DE  
ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS  
PUBLICAS

CONVOCASE a Licitación Privada para  
la adquisición de 12 electrobombas para la  
Central Orán — Obra Nº 650-1.

Presupuesto Oficial: \$ 560.000.— m/n.  
Apertura: 3 de marzo próximo a horas 11  
o día siguiente si fuera feriado.

Las Bases y Pliegos de condiciones, en la  
A.G.A.S. San Luis Nº 52. Departamento Elec-  
tromecánico, sin cargo.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Febrero 4 de 1964.

Ing. MARIO MOROSINI, Administrador Gene-  
ral — A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ, Secretario — A.G.A.S.

Importe: \$ 280.—

e) 12 al 18/2/64.

Nº 16258. — A. G. A. S. — MINISTERIO  
DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS  
PUBLICAS

CONVOCASE a Licitación Privada para la  
Adquisición de Conductor de línea 13,2 Kw.,  
para Rosario de la Frontera — Las Termas.

Presupuesto Oficial: \$ 915.000.— m/n.  
Apertura: 21 del mes en curso a horas 10  
o día siguiente si fuera feriado.

Bases y Pliegos de condiciones, en la A.  
G.A.S., San Luis Nº 52, días hábiles, De-  
partamento Electromecánico, sin cargo.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Febrero 4 de 1964.

Ing. MARIO MOROSINI, Administrador Gene-  
ral — A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ, Secretario — A.G.A.S.

Importe: \$ 280.—

e) 12 al 18/2/64.

Nº 16249. — A.G.A.S.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
Convócase a Licitación Privada para la pro-  
visión de Estructura de Hº Armado Sostén  
Línea de 13,2 Kw Rosario de la Frontera —  
Hotel Termas.

Presupuesto Oficial: \$ 715.470.— m/n.  
Apertura: 24 del mes en curso horas 11 o  
día siguiente si fuera feriado.

Bases y pliegos de condiciones, en la A.G.  
A.S., San Luis Nº 52 — Departamento Elec-  
tromecánico, sin cargo.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, 4 de febrero de 1964.

e) 7 al 17-2-64

Nº 16248 — A.G.A.S.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
CONVOCASE a Licitación Privada para la  
adquisición de Cable de Cobre para la red  
distribución con destino a la localidad de  
Prof. Salvador Mazza.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000.— m/n.  
Apertura: 24 del mes en curso horas 11 o  
día siguiente si fuera feriado.

Bases y pliegos de condiciones, en la A.G.  
A.S., San Luis Nº 52 — Departamento Elec-  
tromecánico, sin cargo.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, 4 de febrero de 1964.

e) 7 al 17-2-64

### LICITACIONES PUBLICAS:

MILITARES, ESTABLECIMIENTO AZUFRE  
RO SALTA — Caseros 527 — Salta  
LICITACION PUBLICA Nº 30/64  
(Comunicación de Prórroga)

Comunicase que la fecha de apertura para  
la Licitación Pública número treinta, por la  
reparación de un cigüeñal del motor Worthing-  
ton D.D. 8, que debía efectuarse el día 15  
de febrero de 1964, a las 12 horas, ha sido  
prorrogada para el día 21 de febrero de 1964  
a las 12 horas.

JULIO A. ZELAYA, Jefe Servicio Abasteci-  
miento — Establecimiento Azufre Salta.

Importe: \$ 280.—

e) 12 al 14-2-64.

Nº 16256 — SECRETARIA DE GUERRA —  
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIO-  
NES MILITARES — ESTABLECIMIENTO  
AZUFRE SALTA — Caseros 527 — Salta.  
LICITACION PUBLICA Nº 31/64  
(Comunicación de Prórroga)

Comunicase que la fecha de apertura para  
la Licitación Pública número treinta y uno,  
por la reparación de un sobrealimentador  
Elliot, que debía efectuarse el día 15 de fe-  
brero de 1964 a las 13 horas, ha sido prorro-  
gada para el día 21 de febrero de 1964, a ho-  
ras 13.

JULIO A. ZELAYA, Jefe Servicio Abasteci-  
miento — Establecimiento Azufre Salta.

Importe: \$ 280.—

e) 12 al 14-2-64.

Nº 16255 — SECRETARIA DE GUERRA —  
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIO-  
NES MILITARES — ESTABLECIMIENTO  
AZUFRE SALTA — Caseros 527 — Salta.  
LICITACION PUBLICA Nº 32/64  
(Comunicación de Prórroga)

Comunicase que la fecha de apertura para  
la Licitación Pública número treinta y dos,  
por la reparación de un block de cilindros,  
perteneciente a un motor diesel Whorthing-  
ton, que debía efectuarse el día 15 de febrero  
a las 11 horas, ha sido prorrogada para el  
día 21 de febrero de 1964, a horas 11.

JULIO A. ZELAYA, Jefe Servicio Abasteci-  
miento — Establecimiento Azufre Salta.

Importe: \$ 280.—

e) 12 al 14-2-64.

Nº 16250. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales  
ADMINISTRACION DEL NORTE  
LICITACIONES PUBLICAS YS. 60/700,  
60/702 Y 60/703.

"Llámanse a Licitaciones Públicas que se  
detallan más abajo, con apertura en la Ad-  
ministración de Y.P.F. del Norte, Campa-  
mento Vespucio, el día 5 de Marzo de 1964, a  
horas 10.

"Pliegos y consultas, en la Oficina de Com-  
pras en Plaza de la Administración del Norte;  
Representación Legal Y. P. F., Zuñiría 356,  
Salta y Dirección General de Y.P.F., Av. Re-  
que Sáenz Peña 777, Capital Federal".

Lic. Pública YS. Nº 60/700: Adquisición ca-  
ñería de conducción.

Lic. Pública YS. Nº 60/702: Adquisición ca-  
ñería de bombeo.

Lic. Pública YS. Nº 60/703: Adquisición ca-  
ñería de entubación.

Administrador Yacimiento Norte

e) 7 al 25-2-64

Nº 16231 — MINISTERIO DE ASISTENCIA  
SOCIAL Y SALUD PUBLICA DE LA NACION  
Dirección de Enfermedades Transmisibles  
LICITACION PUBLICA Nº 1/64

A realizarse el 28 de febrero de 1964 a las  
14 horas para la adquisición de 250.000 kilo-  
gramos de INSECTICIDA HUMECTABLE, de  
acuerdo al detalle del pedido de presupuesto.

La apertura se llevará a cabo en la DIREC-  
CION DE ENFERMEDADES TRANSMISI-  
BLES (Sección Licitaciones y Compras) sita  
en Paseo Colón 255 4º Piso — Capital Fedc-  
ral, el día y hora arriba indicado.

El pliego que servirá de base a la licitación  
podrá ser retirado en la mencionada Depen-  
dencia de lunes a viernes de 13 a 18 horas.  
Las ofertas deberán acompañarse con la ga-  
rantía del 3% del monto total.

Dr. JULIO CESAR BLAKSLEY

Director

Dirección de Enfermedades Transmisibles  
Importe \$ 320.— e) 5 al 21/2/64

Nº 16214. — DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Licitación pública de las obras de la Ruta  
16, tr.: Río Medina—El Tunal, puente scharro-  
Sara y srio Juramento y Accesos. \$ 41.079.721 95  
Para el pte. srio Juramento, se aceptan va-  
riantes de hormigón precomprimido o en ace-  
ro laminado. Presentación propuestas: 19 de  
Marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licita-  
ciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.  
Importe \$ 550. e) 3 al 26-2-64

### EDICTO CITATORIO

Nº 16.218 — REF.: EXPTE. Nº 4365/T/61.  
s.o.p. p/12/3.

### — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del  
Código de Aguas, se hace saber que CLARI-  
SA DEL CARMEN SERRER DE FIGUEROA  
CAMPERO tiene solicitado otorgamiento de  
concesión de agua pública para irrigar con  
una dotación de 26.25 l/segundo a derivar  
del río MOJOTORO (margen izquierda) por  
medio de la acequia denominada "LA RAMA-  
DA" una superficie de 50 Has. del inmueble  
denominado FINCA LA RAMADA — FRAC-  
CION "A", Catastro Nº 372, ubicado en el  
Departamento de General Güemes, con carác-  
ter TEMPORAL — EVENTUAL.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Ing. Agrón. HUGO A. PÉREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

Importe \$ 270.— e) 4 al 19-2-64

### REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 16.213 — JEFATURA DE POLICIA DE  
LA PROVINCIA

REMATE DE AUTOMÓTORES Y MOTO-  
CICLETAS: Ordenado por Decreto Nº 1622  
del P.E. de la Provincia que corre en expes.  
Nros. 9204 y 9340/63 y donde obran el detalle  
de los automotores y motocicletas con sus  
bases ya fijadas. Por el mismo Decreto se  
ha encomendado la realización del remate al  
Martillero Público Dn. Néstor Normando Me-  
drano.

EXHIBICION: En la Central de Policía,  
calle Santiago del Estero Nº 722, durante los  
días ya fijados, en el horario de 18 hs. a 20  
hs. donde se podrá revisar las mencionadas  
unidades y apreciar las bases de las mismas  
que estarán visibles en cada unidad a subas-  
tarse. — Camión Skoda modelo 1956 de 9 tn.  
con facilidades. — Las unidades se venderán  
en el estado que se encuentren.

SALTA, 29 de Enero de 1964.

José A. González Villafañe

Inspector General

Secretario General de Policía

Importe \$ 825. e) 3-7 y 19-2-64

### SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16.241. — SUCESORIO

— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del  
Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELICA LASQUERA DE CALA-REZZO.

METAN, febrero 3 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7-2 al 24-3-64

#### Nº 16.240. — SUCESORIO.

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PADILLA y de ALCIRA DEL JESUS ARCE DE PADILLA.

METAN, febrero 3 de 1964

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7-2 al 24-3-64

Nº 16.157. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo García. Habilitase la feria de enero próximo para publicación de edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.156. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA VERA DE ARAMAYO. Habilitase la feria de enero próximo para publicación de edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.155. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Zárate a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.154. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de María Bartolina Challe de Albartacín, a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14-1 al 27-2-64

#### Nº 16.135. — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN ALCALA RUIZ, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en El Boletín Oficial y Foro Salteño, estando habilitada la feria de enero de 1964 para su publicación.

Salta, 31 de diciembre de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 9-1 al 24-2-64

#### Nº 16.132. — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIPE ALBERTO GUTIERREZ — Salta, 27 de Diciembre de 1963. — ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

e) 9-1 al 24-2-64

#### Nº 16.118. — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de CESAR ESTEBAN ALFARO.

Habilitase la feria judicial de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1963.

e) 3-1 al 18-2-64

Nº 16.115. — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARIA RITAMBAY DE CONTRERAS y JOSE GIL CONTRERAS por treinta días, a hacer valer sus derechos.

Habilitase la Feria del mes de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 3-1 al 18-2-64

Nº 16.110. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Juan Petrinich. — Salta, 19 de diciembre de 1963.

Habilitada feria de Enero 1964.

e) 31-12-63 al 14-2-64

#### Nº 16.103. — EDICTO

El Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartolomé Rodríguez por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Diciembre de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 31-12-63 al 14-2-64

#### Nº 16.102. — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALFREDO GOLOVINSKI. Metán, 12 de Diciembre de 1963.

Habilitase próxima feria.

VELIA NORA POMA ROCA —

Abogada - Secretaria

e) 31-12-63 al 14-2-64

### REMATES JUDICIALES

Nº 16.275. — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — 200 Postes Labradas de Quebracho — SIN BASE —

El 24 de Febrero de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré Sin Base 200 Postes de Quebracho, Colorado, labrados, de 2 mts. de largo, aproximadamente. Revisarlos en poder del Sr. Miguel A. Nazr, sito en calle Jujuy 651, ciudad. — Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. juicio: "Ejecutivo — Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Nazr, Domingo e Hijos" — Expte. Nº 27.082/62". — Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión: 10 o/o. — Edictos: 5 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 195.—

e) 14 al 21-2-64.

Nº 16.274. — Pos: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Juego de Living y Jardín

El 24 de Febrero de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base un juego de living de madera tallada, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 1 mesita, y a la vez un juego de jardín, de hierro forjado compuesto de 4 sillones con sus respectivos almohadones y una mesita sin vidrio, bienes éstos que pueden revisar los interesados en el domicilio antes indicado. — En el acto 30 o/o señala a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista y por

1 día en El Intransigente. — Ordena. Señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "Ejecutivo — Cardozo, Erasmo Alfredo vs. López, René Delfín". Expte. Nº 12.072/63, al que se acumula Expte. Nº 11.751/63.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Martillero

Importe: \$ 195.—

e) 14 al 18-2-64.

Nº 16.270. — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Lavarropas y Radio

El día 19 de febrero de 1964, a horas 17.30, en S. del Estero 655, ciudad, Remataré Sin Base un lavarropa marca "MADEZ" y una radio marca "R.C.A. VICTOR", pudiendo revisarse en la dirección arriba mencionada. — Señala: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: A su aprobación. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Octavio Corimayo vs. Alejandró Ferrer. Expte. Nº 10690/63. — Salta, 13 de febrero de 1964.

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

Importe: \$ 195.—

e) 14 al 18-2-64.

Nº 16.269. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Arados y Heladera — Sin Base

El día 18 de febrero pmo., a las 18 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré Sin Base, 2 arados en regular estado, de tipo "Capobianco", de 6 y 4 discos y 1 heladera marca "Friogar", con equipo Ser-vel de 11 pies, todo lo cual se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Lina M. de Durán, domiciliada en Finca Castañares, Camino a Vaqueros, Dpto. Capital, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Rancho Steinmetz y Cía. Soc. en Com. por Acc. vs. César Bridoux y Jaime Durán, Expte. Nº 33.864/63". — Comisión comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 14 al 18-2-64.

Nº 16.268. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Equipos Para Heladoras y Soldadura Autógena — SIN BASE

El día 18 de febrero pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré Sin Base, 2 equipos blindados para heladera; 1 equipo para soldadura autógena, marca "OMNIA" Nº 52100 BM y 1 pistola eléctrica para pintar marca "BAB-CAP", todo lo cual se encuentra en poder del suscriptor, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Americana Metalúrgica S. A. vs. Morris Salta S. R. L., Expte. Nº 34250/63". — Comisión comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 195.—

e) 14 al 18-2-64.

Nº 16.267. — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El día 6 de marzo de 1964, a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, ciudad, Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al Pasaje Daniel J. Frías Nº 1771, entre las calles Moldes y Chacabuco, que le corresponde al demandado por Título que se registra al folio 76, asiento 2 del Libro 210 de R. I. de Capital, Catastro 15.587, Sec. F. Manzana 32.b, Parcela 19; Con Base de \$ 100.000.— m/n. (Cien Mil Pesos M/N.), importe de las hipotecas que mantiene dicho inmueble. Or

dena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo Eduardo Farah vs. Miguel Las Heras". Expte. N° 45.039/63. — Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 12 de febrero de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

Importe: \$ 540. —

e) 14—2 al 6—3—64.

**N° 16265. — POR RICARDO GUDIÑO**  
— JUDICIAL —  
**1 CASA PRE-FABRICADA EN BARRIO**  
**TRES CERRITOS**  
— SIN BASE —

EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1964, a horas 19, en mi escritorio de calle Pellegrini n° 237 de esta ciudad REMATARE: SIN BASE: 1 casa pre-fabricada de dos habitaciones de 4x3, una cocina de 2x2, un porche de 2x2 y una galería de 2x6, construida en estilo canadiense, titantería general de madera regional y el revestimiento exterior, cepillado y cantada, que se encuentra en poder del Depositario judicial señor Ricardo López, con domicilio en calle LOS CEIBOS 152 — Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad de Salta. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Marchán René Leonardo vs. López Prediliana T. de — Ejecutivo". Expte. N° 45.354/63. Señal de Práctica. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 3 días diario Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 270.

e) 13 al 17/2/64

**N° 16261 — Por ARTURO SALVATIERRA—**  
Judicial — Varios — SIN BASE

El día 14 de febrero de 1964 a hs. 11, en el Hotel Navarro Hnos. del pueblo Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, remataré Sin Base y por unidad, lo siguiente: Una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Studio 44. N° 257251; Un receptor de radio, marca Tonomac, modelo Lark N° 5973; Una radio marca Omnia N° 00787; Una radio marca Radionio, modelo de mesa, N° 51110; Un receptor marca Tonomac, modelo Master s/n; Un receptor de radio marca R. C. Víctor a pila, de 5 lámparas y una radio marca Guaraní a pila, bienes que se encuentran en poder del ejecutado, depositario judicial, domiciliado en la expresada Colonia. Señal en el acto 30 o/o, a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en juicio: Exhorto librado en autos, por el señor Juez de 1ª Inst. en lo Com. de la Capital Federal: Establecimiento Broadway S.A.C.I. vs. Serapino Pinto y Cía. Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

Importe: \$ 195. —

e) 13 al 14—2—64.

**N° 16153. — Por: Carlos L. González Rigau**  
— JUDICIAL —

**INMUEBLE EN EL BARRIAL**  
(D.T.O. SAN CARLOS)

El día 28 de febrero de 1964 a horas 13 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en el Barrial Dto. de San Carlos denominado "EL BARRIAL" con todo lo edificado, cercado, plantado, derechos de agua, usos y costumbres, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 155 asiento 1 del libro 1º de R.I. de San Carlos con base de DIECISIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 17.333,23 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. SEÑAL: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos

30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecutivo "L.A.S.A. vs. SEGUNDO SALOMON BRAVO" Expte. N° 29.814/63, con habilitación de Feria. — Salta, 10 de enero de 1964. — CARLOS L. GONZÁLEZ RIGAU Martillero Público.

e) 14—1 al 27—2—64

**N° 16143. — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
— JUDICIAL —

**LOTE EN J. V. GONZÁLEZ y**  
**FRACCION FINCA EN ANTA**

EL 24 DE FEBRERO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manz. 42 del plano N° 79 ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pvcia., con títulos reg. a Flío. 239, As. 1, del Libro 8 de R. I. de ANTA, Catastro N° 1.671. En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE DE \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Sec. del Dpto. de Anta de esta Pvcia., que le corresponde al deudor por título reg. a Flío. 387, As. 590, del Libro F. de títulos de Anta. Catastro N° 585. En el acto 30% señal a cta. precio. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribunal Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: "RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman SARMIENTO—Emb. Preventivo", Expte. N° 26.500/61.

e) 10—1 al 25—2—64

**N° 16127 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**VALIOSO INMUEBLE EN**  
**"COLONIA SANTA ROSA"**

El día 17 de febrero de 1964 a las 17 hs. en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 700.000 m/n. el inmueble ubicado en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, el que fue parte integrante de la finca "Santa Rosa" y "La Toma", señalado como lote N° 95 del plano N° 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 70 asiento 2 del libro 20 de R. I. Orán. Catastro 4421. Valor fiscal \$ 590.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EMILIO CUPIC vs. DANIEL LEZCANO, expte. N° 25.173/62". Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7—1 al 19—2—64

**N° 16124. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**VALIOSOS INMUEBLES EN**  
**"COLONIA SANTA ROSA"**

El día 18 de febrero de 1964 a las 11 hs. en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, ciudad. Remataré, con BASES de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n. respectivamente, los inmuebles ubicados en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, esta Provincia, designados como lotes "T" y "U" del plano N° 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. de Orán. Catastros Nros. 1242 y 1213. Valores fiscales \$ 32.000 y \$ 55.000 m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio:

"Ejecución de Sentencia — JOSE RAMON BRUFAY vs. ISIDRO ALBERTO TOSCANO, expte. N° 31.759/62". Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7 al 19—2—64

**N° 16109. —**

**Por: ADOLFO A. SYLVESTER** Judicial  
**Inmueble en Tartagal — Base 338.000.**

El día 24 de Febrero de 1964, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 338.000 m/n., importe del capital reclamados y accesorios legales, de conformidad a la escritura hipotecaria, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, designado con el N° 14 de la manzana 2, parcela 2, Catastro 1077, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 151, asiento 7 del Libro 23 de R.I. Orán. — Señal 30% a cuenta compra. — Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio N° 30.603 (Ejecutivo hipotecario Miguel A. Pintado vs. R. Orlandi). Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 8 días en El Intransigente. — Se habilita la feria de Enero de 1964 para la publicación de edictos.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 31—12—63 al 14—2—64

**N° 16106 — Por: EFRAIN RACIOPPI**

**REMATÉ JUDICIAL**

Un inmueble ubicado en el Dpto. de General

Güemes, Prov. de Salta, consistente en una

fracción de la finca "San Antonio"

BASE: \$ 140.000,— m/n.

El día 14 de Febrero de 1964, a hs. 18,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 140.000,— m/n., un inmueble ubicado en el departamento de General Güemes, provincia de Salta, consistente en una fracción de la finca "San Antonio" que le corresponde al Sr. Angel Manzano, por título registrado a folio 449, asientos 3 y 4 del Libro 10 de R.I. de General Güemes el que subsiste sin modificación; Catastro N° 2662. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: "Genovese, Miguel R. y Palópoli, Francisco vs. Manzano, Angel". — Ejecutivo. Expte. N° 26.674/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada al solo efecto de publicación de edictos.

e) 31—12—63 al 14—2—64

**POSESION TREINTANAL**

**N° 16149. — EDICTOS**

EMILIO TORRES, por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito del Norte, solicita Posesión Treintanal del inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Sección 6ª, Manzana 100, Parcelas 1 y 4, Catastros N° 113 y 1567, respectivamente, situado entre las calles Pizarro por el Este; Colón por el Norte; O'Higgins al Oeste y Sucesión de Abdón Yazlle y Juan Patta por el sud, respectivamente. Se cita y emplaza por treinta días a interesados para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 30 de 1963. — e/1: por el sud—vale.

Dra. Aydee Cáceres Cano

e) 15—1 al 28—2—64



## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL

Nº 16273 — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de Diciembre de Mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Dn. FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ, argentino, soltero, domiciliado en la calle Alberdi número setenta y siete, y Dn. HUGO SERGIO HERNANDEZ, argentino, soltero, con igual domicilio; ambos mayores de edad, hábiles para este otorgamiento convienen en celebrar una:

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

que se registrará por las siguientes estipulaciones, y lo preceptuado en la Ley Nacional número Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco.

**PRIMERA:** Socios — Denominación — Domicilio. — Queda constituida entre los señores Dn. FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ, y Dn. HUGO SERGIO HERNANDEZ, una Sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza, bajo la razón social de "FRANCISCO HERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Alberdi, número setenta y siete de esta ciudad, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, o de instalarlo en otro lugar, si los socios de mutuo acuerdo así lo resolvieran.

**SEGUNDA:** Objeto. — La Sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse en el País o fuera de él, a la explotación de los rubros de Comisiones, Consignaciones y Representaciones en General; como así también a la compra-venta de mercaderías, y/o efectos, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Podrá dedicarse asimismo a la compra-venta de haciendas, en general, explotaciones agrícolas, negocios inmobiliarios y conexos, pudiendo extender sus fines a cualquiera otra actividad de comercio, que los socios de mutuo acuerdo resolvieran emprender y desarrollar.

**TERCERA:** Alternativa. — La Sociedad podrá asimismo integrar otras sociedades, transformarse en sociedades de otro tipo jurídico, y/o formar sociedad accidental o permanente, con terceros asociados o individuales.

**CUARTA:** Duración. — La duración de la sociedad se establece en cinco años, a contar desde el día primero de Enero de Mil novecientos sesenta y cuatro, y podrá ser renovada por períodos iguales de cinco años cada uno, mediante acuerdo debidamente formalizado por escrito entre los socios.

**QUINTA:** Capital — Cuotas. — El Capital Social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en Mil Cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada una, y es suscrito por los socios en este acto de la siguiente manera: Dn. FRANCISCO MIGUEL HERNANDEZ Setecientos cincuenta cuotas, o sea la suma de Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional Dn. HUGO SERGIO HERNANDEZ, Doscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de Doscientas cincuenta mil pesos moneda nacional. — El referido Capital Social, se halla totalmente integrado por los socios, conforme con el Inventario de Bienes, que con las formalidades de ley se firma por separado.

**SEXTA:** Administración. — La Sociedad será administrada por ambos socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes, con el uso de la firma social adoptada y podrán actuar, conjunta, separada o alternativamente, sin otra limitación que la de no comprometer la firma social, en negocios ajenos a la empresa ni en prestaciones gratuitas. Comprende el mandato para administrar, además de todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, y todos aquellos que pudiera desarrollar la misma en el futuro; los siguientes: Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados,

mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad, y absolver posiciones en juicio en su nombre, realizar todos los actos que se deriven de los negocios sociales, solicitar concesiones y privilegios de toda clase, comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, preñar, gravar, y/o de cualquier otra manera realizar: Muebles, Inmuebles, Mercaderías, Haciendas, Créditos, Derechos, Acciones, Títulos, Papeles comerciales y/o financieros, y todo tipo de bienes en cualquier estación que se encontraren.

Transar toda clase de cuestiones judiciales, o extrajudiciales, o particulares de cualquier naturaleza. Demandar, querrelar, comparecer en juicio, ante los distintos jueces y cualquier jurisdicción. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; librar, aceptar, endosar, descontar, atalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, y/o cualquier otro documento al efecto, conocimientos documentos de fletamentos por cualquier vía; guías de movimiento de haciendas y/o de mercaderías, y/o efectos de cualquier naturaleza. Formular cheques y cualquier otro documento bancario o financiero, y ejercitarlos en todos sus aspectos sin restricción alguna. Realizar toda clase de operaciones con los Bancos o Instituciones de Crédito, oficiales, o mixtas, o privadas, o particulares, o públicas de cualquier naturaleza, y/o con cualquier tercero interesado en los negocios de la sociedad. Especialmente con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de Italia y Río de la Plata, Español del Río de la Plata Limitado, Provincial de Salta, Crédito Comercial e Industrial de Salta, Banco Regional del Norte Argentino. Operar sin restricción alguna en todas sus casas, Centrales, Matrices, Sucursales, Agencias, Agentes, Representantes y/o delegados, y en general en todos los Bancos del País y del extranjero, que existieran o se crearen en el futuro. Acordar las garantías normales del giro del negocio, dar y tomar en arriendo bienes, aun por más de seis años. Inscribir a la Sociedad como Importadora y Exportadora, e inscribirla, registrarla y publicar sus estatutos donde lo requieran sus actividades.

Adquirir, construir y arrendar, establecimientos comerciales y plantas industriales, afines a su objeto social o no.

Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. Solicitar préstamos de cualquier naturaleza, y en la forma que se conviniere, a los bancos nombrados precedentemente, firmando los avales, garantías y documentos que fueran necesarios. Operar con la Administración de Aduanas, sus representantes legales, y cualquier otro organismo del Estado Argentino, ya fueran nacionales, provinciales, municipales o federales; administrativos o judiciales de cualquiera instancia. Crear los empleos que estime necesarios, y fijar sus remuneraciones, y atribuciones, en todos los lugares donde desarrolle su actividad la sociedad. Acordar gratificaciones y premios al personal, con cargo a Gastos Generales del Ejercicio Económico. En fin realizar todos los actos y gestiones de la Empresa, en el País, en el Extranjero o donde hubiere lugar, sin limitación alguna, atento a que la enunciación precedentemente expresada, no es limitativa, sino simplemente enunciativa. No es necesario en modo alguno que los socios firmen juntos, solo podrán hacerlo si lo desearan.

**SEPTIMA:** Inventario — Balance General — Distribución de Utilidades. — Anualmente el día treinta y uno de Diciembre, se practicará un Inventario y Balance General Anual, con la demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de todos los negocios sociales, se hallen éstos en el País o en el Extranjero. De las utilidades líquidas obtenidas, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de la Reserva Legal, conforme a lo preceptuado en el Artículo veinte de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Se proveerán también las Reservas, que la Asamblea de asociados pudiera decidir. El remanente de la u-

tilidad líquida, se distribuirá entre los socios en la proporción del Capital Integrado. Las Pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

**OCTAVA:** Aumento de Capital. — Los socios podrán aumentar el Capital Social, y efectuar préstamos en dinero y/o en especies a la Sociedad, acumular sus utilidades o no retirarlas conviniendo en cada caso el tipo de interés que devengarán y las condiciones de tales actas, cuya memoria se registrará en el Libro de Actas rubricado de la Sociedad.

**NOVENA:** Verificación Administrativa. — Los socios tendrán libre acceso a todos los libros y papeles de la Sociedad, y podrán revisarlos por sí y/o por medio de apoderado, al efecto a su cargo, pero dentro del domicilio social y en horas de la Administración.

**DECIMA:** Exclusión de Asociados. — Para el caso de muerte, incapacidad o exclusión de la sociedad, de uno de los socios, se practicará un Inventario y Balance General, con la demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de todos los negocios sociales a la fecha del planteamiento de la cuestión, y/o del hecho que provoca este acto, y la parte que le pudiera corresponder al socio excluido, le será devuelta en un plazo máximo de dos años, con más los intereses anuales que establezca el Banco de la Nación Argentina, para el descuento de pagarés a corto plazo. Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, el superstita podrá aceptar a los herederos del fallecido, quienes ingresarán a la Sociedad aunando personería, y/o podrá disponer devolver el haber que por todo concepto pudiere corresponderle, en el plazo y forma expresados en este punto.

**DECIMAPRIMERA:** Liquidación. — Para el caso de liquidación de los negocios sociales, o de la Sociedad, fuera cual la causa que la provocara, será practicada por los socios mediante formulación de un Inventario y Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias de todos los negocios sociales. No se podrá distribuir suma alguna del Activo, hasta que haya sido pagado totalmente el Pasivo. Si los socios lo dispusieran de mutuo acuerdo, podrá encomendarse a terceros la liquidación de la Sociedad.

**DUODECIMA:** Cesión de Cuotas Sociales. — Los socios no podrán vender su cuota capital en la sociedad, ni los créditos que pudieran poseer en la misma, sin darle a ésta o a los demás socios en particular, la oportunidad de adquirir todo ello, en las mismas condiciones y forma.

**DECIMATERCERA:** Retiro de Utilidades. — Los socios sólo podrán retirar las utilidades líquidas que se acrediten en su cuenta como resultado de los Balances anuales, cuando haya disponibilidad en la Caja de la Sociedad y obrando de mutuo acuerdo.

**DECIMACUARTA:** Asambleas. — Los socios se reunirán en junta, por lo menos una vez al año, dentro de los noventa días posteriores a la fecha del cierre del Ejercicio anual Económico, para considerar el Balance General, Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias; y cuantas veces sea necesario, por requerirlo así los negocios sociales, dejando constancia de todo lo actuado en el Libro de Actas sellado de la Empresa.

**DECIMAQUINTA:** Cuentas Personales. — Los socios podrán retirar con cargo a su cuenta utilidades, las sumas mensuales que se establezcan en la primera reunión de asociados, y cuya constancia deberá expresarse firmada por ellos, en el Libro de Actas de la Sociedad. Los excedentes de estas asignaciones, devengarán a favor de la sociedad, un interés igual al establecido en el punto diez.

**DECIMA SEXTA:** Divergencias. — Cualquier dificultad, diferencia, divergencia o duda que se suscitara entre los socios, por la interpretación y aplicación de este contrato, durante la vigencia de la sociedad o al término de su duración, liquidación o finiquitación, de los negocios sociales, por cualquier causa, las mismas serán dirimidas sin forma de juicio, por medio de un Tribunal Arbitrador, ami-

gible componedor, formado por un representante de cada una de las partes en divergencias, las cuales nombrarán un último arbitro de fallo inapelable, antes de entrar a considerar, los motivos del diferendo o de la dificultad.— El Tribunal Arbitral deberá expedirse en forma definitiva, dentro de los noventa días de constituido; y para el caso de que algunas de las partes no designara su representante de inmediato, se facultará desde ya a Su Señoría, el Señor Juez en lo Civil y Comercial en turno de la Ciudad de Salta, para que lo nombre al simple pedido en forma de los demás asociados.— Si el problema se planteará en otro lugar, se recurrirá al Señor Juez de inmediata Instancia, que entienda en cuestiones comerciales. El fallo del Tribunal, pasará en situación de cosa juzgada una vez notificado a las partes.

**DECIMASEPTIMA: Inscripciones.**— Los Socios quedan facultados indistintamente, por sí o por medio de apoderado al efecto a efectuar las inscripciones respectivas de este contrato, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta, y en donde se lo pudiera requerir a la sociedad; a efectuar todos los trámites que haya menester para habilitarlo formalmente, como así también a efectuar las publicaciones de ley y demás providencias necesarias.

Bajo todo lo que antecede, los socios dejan celebrado formalmente este contrato, y se obligan al fiel cumplimiento de lo pactado, con arreglo a derecho, firmando para constancia de lo expuesto, en el lugar y fecha al principio indicados.

Francisco Miguel Hernández — Hugo Sergio Hernández.

Importe: \$ 3.750.—

e) 14—2—64.

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 16251 — Por venta de derechos y acciones de doña Clotilde Langou de Vuitaz, integrante de la firma "Melo & Cía. Sociedad Colectiva", se disuelve la misma, oposición Escribanía Figueroa Peña, Urquiza 468.

Importe: \$ 270.—

e) 12 al 18—2—64.

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

Nº 16277 — CLUB ATLETICO MITRE — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos de la institución, convócase a los señores asociados con derecho a voto a la Asamblea que se realizará en su sede social Avda. Puch Nº 93, de ésta, el día 21 del cte. mes, a horas 21, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:  
Vice presidente 1º — 2 años  
Secretario — 2 años  
Pro secretario — 1 año (completa período)  
Tesorero — 2 años  
Protesorero — 1 año (completa período)  
Vocal 1º — 2 años  
Vocal 3º — 2 años  
Vocal 5º — 2 años  
Vocales Suplentes 3 — 1 año.  
1 miembro titular y 1 suplente del Organó de Fiscalización, por dos años.
- 4º Aumento Cuota Social.
- 5º Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.

FELIX KETICOGU — MIGUEL P. SOLER  
Secretario Presidente

El quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener "quórum", la asamblea se realizará con el número de socios presente.

e) 14—2—64.

### Nº 16276 — CLUB ATLETICO LIBERTAD CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día domingo 1º de Marzo de 1964, a horas 10, en nuestra sede social sita en la calle Deán Funes 531, para tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
  - 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
  - 3º Informe del Organó de Fiscalización.
  - 4º Renovación total de autoridades.
- El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Después de una hora, si no se ha obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.
- Hugo A. Cancino — Ing. Manuel E. Galli  
Secretario Vicepresidente

Importe: \$ 216,—

e) 14—2—64.

### Nº 16272 — ASOCIACION DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, el Consejo Directivo de la Asociación de Academias de Enseñanza Profesional, convoca a Asamblea General Ordinaria a todas sus afiliadas para el día 22 del cte. mes a horas 18, en Secretaría, sito calle General Güemes 529, de esta Ciudad, para tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Comisión de poderes.
  - 2º Lectura del Acta anterior.
  - 3º Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 31/12/63.
  - 4º Elecciones, para presidente, Consejo Directivo y Organó de Fiscalización.
  - 5º Nombramiento de dos asambleístas para que suscriban el Acta.
- Presidente: Santos Caliva; Secretario: Mario Rivas.

Importe: \$ 168.—

e) 14—2—64.

### Nº 16271 — CENTRO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS — Asamblea General ORDINARIA

SALTA, 1º de Febrero de 1964.

De conformidad a lo previsto por el Art. 60 del Estatuto vigente, convócase a los asociados del Centro Argentino de Socorros Mutuos, al acto eleccionario que tendrá lugar el día 23 de Febrero próximo, a partir de las 8.30 hs. en su sede social de Avenida Sarmiento 277, para continuar luego en Asamblea General Ordinaria a las 18 horas del mismo día, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 69, para tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Izamiento de la Bandera Nacional.
- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Homenaje a los socios y familiares de los socios fallecidos.
- 4º Proclamación de los miembros electos para los cargos de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, y tres miembros del Organó de Fiscalización por un año.
- 5º Consideración de la Memoria, Balance, Cálculo de Recursos y Pérdidas, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio fenecido.
- 6º Informes de la Presidencia, Secretaría y Tesorería.
- 7º Designación de 2 asambleístas para que

firmen el Acta aprobada.

Art. 56 Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde, con el número que hubiere.

Bernardo Hugo Figueroa P. Martín Córdoba  
Secretario Presidente

Importe: \$ 270.—

e) 14 al 18—2—64.

### Nº 16266 — SEÑOR ASOCIADO:

De conformidad a lo establecido por los artículos 33º y 36º de los Estatutos de la Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica, llámase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 14 de Febrero de 1964, a horas 17 y 19, respectivamente, para tratar las siguientes,

#### ORDENES DEL DIA

Asamblea General Extraordinaria

- 1º Lectura y Aprobación del Acta anterior.
  - 2º Aprobación del Balance, Ejercicio Financiero 1961/1962.
  - 3º Consideración y aprobación del Reglamento sobre cuota de Ingreso socio participante.
  - 4º Consideración aumento cuota mortuoria de \$ 50.— elevándola a \$ 100.—
  - 5º Considerar la posibilidad de conceder licencia a los socios Jubilados hasta su regularización en cuanto a situación económica se refiere, es decir, sin pago de cuota social, pero manteniendo los beneficios.
  - 6º Aumento cuota social y de ingreso:
    - a) Elevar al 1,5 o/o de los sueldos básicos el monto de la cuota social mensual hasta un tope máximo de \$ 30.000.— a partir del 1/3/1964.
    - b) Elevar la cuota de ingreso de \$ 500.— a \$ 1.000.— pagadera en cinco cuotas mensuales iguales y consecutivas.
  - 7º Consideración de la medida dispuesta por la C. D. en reunión de fecha... por la que se descarga en la Cuenta "Pérdidas y Ganancias" el importe correspondiente al Juicio "Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica" vs. Julio F. Marabal".
  - 8º Posibilidad de construcción del Panteón Social en los terrenos de propiedad de la Asistencia Social.
  - 9º Informe de la C. D. sobre el pedido de \$ 1.000.000.— solicitados en calidad de préstamo a la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía, para la construcción del Panteón Social.
  - 10º Elevar la cuota social Pro-Mausoleo de la suma de \$ 30.— a \$ 150.— durante el término de 3 años.
  - 11º Considerar la posibilidad de disponer que la totalidad de los hijos de los socios Activos por los cuales perciben salario Familiar sean obligados a incluirlos como Socios Participantes.
  - 12º Consideración nota presentada por varios Asociados de la Mutual.
- Asamblea General Ordinaria
- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
  - 2º Consideración de Inventario, Balance, Cuentas de Gastos Recursos y Memoria presentada por el Organó Directivo e Informe del Organó de Fiscalización.
  - 3º Elección de Autoridades, según lo establecido por el Art. 33º Inc. b) del Estatuto Social, a saber:
    - 1 Vice-Presidente
    - 1 Pro-Secretario
    - 1 Pro-Tesorero
    - 1 Vocal Titular 2º
    - 1 Vocal Titular 4º
    - 1 Vocal Titular 5º (Por separación del Síndicos Titulares 1º y 2º — Síndicos Suplentes 1º y 2º.
  - 4º Designación de dos Delegados titulares y dos suplentes a los Congresos de la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía Eléctrica.
  - 5º Consideración asunto relacionado con



**"Odontólogos".**

Art. 39º) Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere su número, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria, en consecuencia todos los asociados o delegados a la misma deberán hacer llegar al seno de la C. D. u Organo de Fiscalización, según corresponda, con la debida anticipación los asuntos que consideren deban incluirse en el Orden del Día.

Art. 42º) La Asamblea no podrá constituirse dentro de la hora fijada en la convocatoria si no se halla presente o representada la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero transcurrida una hora, la Asamblea será válida con el número que hubiere concurrido.

**POR LA COMISION DIRECTIVA**

Ing. MARIO A. GARCIA RIOS, Presidente.  
UDO A. ZORRILLA, Secretario

Art. 44º) Todos los socios activos mayores de 18 años de edad con antigüedad mínima de seis meses, al día con Tesorería, tienen voz y voto en las Asambleas.

Art. 45º) Para ser electo miembro de la C. D. se requiere ser asociado activo mayor de 22 años de edad, con antigüedad mínima de un año.

NOTA: Las listas de candidatos deben ser presentadas en la Secretaría, calle 20 de Febrero N° 377, hasta el día 4 de Febrero de 1964, hasta las 20 horas (Art. 40 del Reglamento Interno).

Importe: \$ 500.— e) 13 al 14/2/64.

**N° 16264 — FLORIDA S.A.C.I., é I.  
Caseros 637 — Salta  
Convocatoria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local calle Caseros 637 de esta ciudad el día 2 de Marzo de 1964 a las 20,30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 1º de Junio de 1963.— Distribución de utilidades.
- 2º) Elección y aumento de directores.
- 3º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
- 4º) Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

Importe: \$ 270.— e) 13 al 19—2—64

**N° 12263 — AMADO ESPER SOCIEDAD ANONIMA — Alberdi 70 — Tartagal, Pcia. de Salta — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se cita a los Accionistas de Amado Esper S. A., a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en su sede social sito en Alberdi 70 — Tartagal— Salta, el día 7 de marzo a las 19 horas, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
- 2º) Distribución de la Utilidad del Ejercicio.
- 3º) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.

SALTA, Febrero de 1964.

JOSE ESPER — AMADO ESPER  
Secretario Presidente

Importe: \$ 270.—

e) 13 al 17—2—64.

**N° 16262 — UNION SIRIO LIBANESA  
Avda. San Martín 673  
Salta  
Asamblea General Ordinaria  
Convocatoria**

**Estimado Consocio:**

Dando cumplimiento a lo que establece el art. 93º de los Estatutos, la Comisión Directiva de la Unión Sirio Libanesa de Salta, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero en curso, a horas 13, con el objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º) Lectura de la Memoria semestral.
- 4º) Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 5º) Informe del Organo de Fiscalización.

**Asamblea General Extraordinaria**

En cumplimiento de lo que establece el art. 120º de los Estatutos, la Comisión Directiva dispuso convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Febrero en curso, a horas 15, con el objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
- José Alberto Chagra — Presidente  
Arnaldo Hubaide — Secretario

SALTA, Febrero de 1964.

ART. 96º.— El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Importe: \$ 270.— e) 13 al 17—2—64

**N° 16253 — ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL — Deán Funes N° 531, Salta  
SALTA, Enero 29 de 1964.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto y lo prescripto en los Art. 44 y 58 Inc. k), se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de Febrero de 1964, a las 21,30 horas para la primera y con un intervalo de 30 minutos para la segunda, respectivamente, en la sede de la Asociación, calle Deán Funes 531 de esta Ciudad, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Asamblea General Ordinaria:
- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de julio de 1963.
- 4º) Consideración del presupuesto de gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1963/64.
- 5º) Informe del Síndico.
- 6º) Ratificación de las afiliaciones concedidas al Centro Vecinal, Cultural y Deportivo "Villa Cristina", Club Atlético San Martín y Universitarios Basket Ball Club, de conformidad al Inc. d) del Art. 58 del Estatuto.
- 7º) Consideración de los pedidos de apelación interpuestos por el Club Atlético 9 de Julio y Club Deportivo General Paz, a sanciones aplicadas por el Honorable Tribunal de Penas, al dirigente Sr. Juan G. Sarmiento y al árbitro señor Víctor C. Aguilar, respectivamente.
- 8º) Elección de autoridades, de acuerdo a los Arts. 48 y 85 del Estatuto.
- b) Asamblea Extraordinaria:
- 1º) Reforma del Reglamento Interno de la Asociación, de conformidad al Art. 46 del Estatuto.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

CARLOS A. PUCA — LUIS MOSCA  
Secretario Presidente

Es Copia:

JULIO CESAR MARTINEZ

Secretario Rentado Asociación Salteña  
Básquetbol

Importe: \$ 270.—  
e) 12 al 14—2—64.

**N° 16223. — SAN BERNARDO INMOB. COMER. INDUST. SOC. ANONIMA**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad SAN BERNARDO INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de FEBRERO de 1964, a horas diez y nueve, en el local social, calle J. B. Alberdi N° 53, 1er. Piso, Oficina 5, de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1963.
- 2º) Destino de Resultados.
- 3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones.

**EL DIRECTORIO  
SAN BERNARDO**

Inmob. Finan. Comer. Indus. S.A.

Importe: \$ 270.— e) 4 al 19/2/64

**N° 16222 — L. A. C. I. S. A.**

**LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de FEBRERO de 1964, a horas veintiuna, en el local social, calle J. B. Alberdi N° 53 — 1º Piso, oficina N° 5 de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Destino de Resultados.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo de Dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones.

**EL DIRECTORIO.**

p.p. Lanera Algodonera Comercial Industrial  
Sociedad Anónima

Importe \$ 270,— e) 4 al 19—2—64

**AVISOS****A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**